

Crimen y austeridad, los retos clave de la elección ya en curso

Contienda. El INE dará el banderazo entre críticas, acusaciones de fraude, filtros que no frenarán riesgos, impugnaciones aún sin resolver y un secretario ejecutivo improvisado por renuncia de la titular la víspera



Alejandro Moreno anunció desde el Senado que impugnarán las "boletas planchadas". ESPECIAL

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El INE dará arranque hoy al proceso electoral 2027 entre ajustes inéditos impuestos por la última reforma electoral, reducción de cargos por austeridad, una credencial para votar renovada, dos nuevos partidos políticos, críticas a decisiones mayoritarias del Consejo General y lupa a las postulaciones que pondrán a prueba los filtros contra el crimen organizado.

A las 8 horas el Instituto Nacional Electoral arrancará la elección intermedia que pondrá en juego 19 mil 609 cargos públicos de todos los niveles, incluidas 17 gubernaturas y las 500 curules de la Cámara de Diputados.

Ante el incremento de violencia en los últimos procesos electorales, el asesinato de aspirantes y políticos, así como las acusaciones y aprehensiones de funcionarios, las autoridades de

seguridad, en coordinación con las electorales, estrenarán el primer filtro contra *narco* candidatos, pero de manera opcional, no vinculante y sin restricción alguna. Por lo que la lupa existirá, pero sin garantía de frenos reales al crimen organizado.

El INE instaló la Comisión de Verificación de Integridad de Candidaturas, que será el puente con el que los partidos políticos soliciten una investigación pre-

via a sus perfiles mejor posicionados para descartar vínculos delictivos u otros riesgos.

Sin embargo, esta propuesta ha sido criticada por la oposición, pues la reforma indica que es meramente opcional, que para activarse tiene que haber una solicitud expresa del partido político con una autorización firmada de cada persona que se someterá a investigación, no será público a quién se investigó ni quién presentó algún tipo de riesgo, y aquellos nombres que sean una alerta no tendrán impedimento alguno para ser registrados, no se les restringirá su participación y la postulación será decisión libre de cada partido.

La ley no exige al INE ni a las autoridades federales o partidos informar sobre los hallazgos de esta lupa a los perfiles, por lo que la información será totalmente reservada, sin que el ciudadano sepa si algún candidato que logre llegar a la boleta tiene algún vínculo criminal, lo que fuera de la coalición gobernante consideran que se trata sólo un arma de persecución política más que un filtro de integridad electoral.

Esta elección, además, será la primera con sello de austeridad, aunque sólo en sueldos y espacios sin impacto real en el costo de la organización. Se redujeron los salarios de los altos funcionarios del INE y disminuyeron 306 cargos municipales por la nueva estructura impuesta por la reforma, pero el presupuesto solicitado es inédito, incluso superior a la elección presidencial.

En la última elección intermedia de 2021 se renovaron 19 mil

915 cargos y ahora serán 19 mil 609. Las gubernaturas aumentarán de 15 a 17, sumándose la homologación de Aguascalientes y Quintana Roo que se renovó en 2022; las diputaciones locales pasarán de mil 63 a mil 98 porque se suma el Congreso de Quintana Roo, y sólo los cargos municipales disminuirán por el ajuste de reducción de sindicaturas y regidurías impuesta en la reforma electoral, pasando de 18 mil 837 en 2021 a 18 mil 424 en 2027.

Sólo las 300 diputaciones de mayoría relativa y las 200 de representación proporcional de la Cámara de Diputados queda intacto, al haber fracasado la propuesta de reducir las curules.

El INE llega a este proceso con el pleno dividido, con la mayoría de los acuerdos de la organización aprobados por sólo un bloque del Consejo General, así como críticas de la oposición con discusiones directas en el pleno. A lo que se suma la sorpresiva renuncia de la secretaria ejecutiva, Claudia Arlett Espino, y su relevo improvisado Carlos Roberto Félix.

Las críticas a la organización del INE llegaron hasta el discurso del "fraude" no sólo desde los partidos de oposición, sino incluso entre las propias consejerías.

El rechazo del bloque mayoritario, encabezado por la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, a invalidar en automático las boletas planchadas, es decir, aquellas que no tienen ningún rastro de doblez a pesar de que sería imposible que pudiera entrar a la urna sin doblarse, generó inconformidad entre la oposición y la mitad del Consejo.

AGENDA ELECTORAL

Momentos clave del próximo año

Inicio formal del Proceso Electoral Federal 2026-2027. También inicia la observación electoral y el registro de visitantes extranjeros.



Recepción de manifestaciones de intención para candidaturas independientes.



Inicio de precampañas.



Fin de precampañas y del periodo de apoyo ciudadano para candidaturas independientes.



Inicio de campañas electorales.



2026

10 sep

30 sep

Oct-nov

30 nov

2027

4 ene

5 feb

12 feb

22 mar-3 abr

4 abr

Instalación de los 32 Consejos Locales del INE.



Instalación de los 300 Consejos Distritales.



Primera insaculación para integrar las Mesas Directivas de Casilla.



Registro de candidaturas.



META MAPA ELECTORAL

27

De las 17 entidades que renovarán gubernatura, 12 son encabezadas por Morena, tres por PAN, una por MC y una por PVEM



*Nombrada interina tras la separación de Rubén Rocha Moya

CRÉDITO: INE

Otra crítica es que se reduce el tiempo de capacitación electoral para alistar la integración de casillas y que se suavizó la revisión para garantizar que personas contratadas como servidoras de la nación, es decir, que controlan los programas sociales del gobierno federal, no estarán involucradas en la capacitación y en la observación electoral, pues ahora el INE se limitará a solicitar una carta de buena fe sin hacer un cruce real con el padrón de funcionarios.

Los partidos de oposición también han reclamado que la mayoría del INE no resolvió las reglas para los procesos internos con los que se

adelantó la designación y promoción de eventuales candidaturas, incluso, incumpliendo el acuerdo del propio Consejo General en el que se estableció desde el 24 de julio que en la siguiente sesión se aprobarían, lo que, hasta ahora, no ha sucedido, generando inequidad en la contienda.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ni siquiera ha resuelto las dos impugnaciones de Que Siga la Democracia y México Tiene Vida para convertirse en partidos políticos nacionales, a pesar de que el INE rechazó los registros desde el 25 de junio.

En entrevista con Alejandro

Domínguez para MILENIO Televisión, Guadalupe Taddei dijo que una vez iniciado el año del proceso electoral, el INE debe cumplir todos los días con sus atribuciones y responsabilidades que marca la ley, por lo que desde hoy quedarán integradas las comisiones para atender las posibles quejas por actos y gastos anticipados de campañas.

Asimismo, aceptó que hubo un ajuste en el presupuesto que solicitaron, pero enfatizó que en caso de que alguna de las actividades del instituto vaya quedando rezagada, de inmediato solicitarán a las autoridades que les sean ampliados los recursos.

